

Resumen de acta # 20

De la sesión Ordinario celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal el día Sábado 17 de Diciembre del año dos mil dieciocho a las 9;19 am presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con la asistencia de la ciudadana vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez y presente los regidores por su orden siguiente:

Reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo Gómez

reg.2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales

reg.3ra Johana Marleny Miranda Méndez

reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández

reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano

reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez

reg.7ma Santos Margarita Flores

reg.8va Mirian Petrona Sousa Segovia

Con la presencia de los miembros del Comité de Transparencia los señores Lucy Delia Vásquez, Moisés Betanco y Ulises Méndez Medina y el Comisionado Municipal Lic Juan Pablo Guevara por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera;

Agenda

- 1-Comprobacion del Quorum
- 2-Apertura de la sesión
- 3-Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5-Lectura de Correspondencia
- 6-Informe de la Jefa de Catastro Nilsia Maria Cruz Rubio
- 67Informe de Adalberto Cruz Director Municipal de Justicia correspondiente al mes de Octubre del año 2018
- 8-Parcticipacion Contadora Municipal. Inés María Cruz Riera
- 9-Informe de los Miembros del Comité de Transparencia y Comisionado Municipal.
- 10-Informe de los miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- 11-Mociones
- 12-Provectos



13-Acuerdos y resoluciones de la honorable corporación municipal 14-Cierre de la sesión Agenda a Desarrollar

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon declaro por abierta la sesión a las 9:19 am.
- 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal
- 4- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- 5) Lectura De Correspondencia
- A) La Tajeada 10 de Noviembre del 2018. El Suscrito Secretario del patronato de la Aldea La Tajeada, en reunión ordinaria de patronato y comunidad en el local que ocupa el Centro Comunal, el día Sábado 10 de Noviembre del año 2018, a las 2:00 pm el Señor Presidente del patronato Normando Ochoa quien presidió la sesión en la que se desarrolló una agenda de 8 puntos y con la presencia de 95 personas. El Secretario haciendo notar de la agenda, se priorizo el punto #6 de acuerdos, se acordó solicitarles a nuestras autoridades Municipales darle seguimiento al acuerdo enmanado de la Corporación Municipal, reunión que se celebró el 31 de Mayo del año 2004, en Santa Ana De Yusquare del plebiscito de la prohibición debidas alcohólicas en la comunidad de la Tajeada. Haciendo uso de este derecho pedimos a nuestras autoridades darle el verdadero valor a nuestra petición, para dar Fe adjuntamos las Firmas de los presentes, Dado en La Aldea La Tajeada a los diez días del mes de Noviembre del año 2018, Municipio De Santa Ana De Yusguare, Firma patronato y Fuerzas Vivas.

Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon, se le comunicara al Director Municipal de Justicia que le dé seguimiento y pueda realizar la inspección con el acompañamiento con la Jefatura Policial Municipal.

B) Choluteca 16 De Noviembre del año 2018, Señores Corporación Municipal en Pleno Santa Ana De Yusguare presente me motiva la presente para hacerles como Corporación el planteamiento de un problema que actualmente estoy enfrentando, en relación a una propiedad de la cual soy su legitima propietaria y que de todos es conocido que está ubicado en el lugar conocido como La Permuta y del cual estoy al día con el pago de los Impuestos Municipales, como



se hace constar en los registros que para tal efecto lleva esta Corporación Municipal, quiero hacer de conocimiento que estoy siendo afectada por personeros del patronato de la Permuta y solicito a esta Corporación ser cierto estos hechos su colaboración a la solución de este problema, ya que no tengo interés alguno en buscar conflicto con las personas que han usurpado mi propiedad es por ello que comparezco ante ustedes como Autoridad en la solución del mismo. Agradeciéndoles su atención Firma Dolores Rutilia Rueda Galo.

Alcalde Municipal: Edas Mauricio Turcios Servellon, opina que el día de hoy Sábado se reunirán las dos partes y ver en que conclusión llega ya que la Corporación y su persona como Alcalde Municipal no se puede incidir, nomás servir como mediador.

C) Tablones Arriba 07 de Noviembre del Año 2018. Solicitud

Alcalde Municipal De Santa Ana De Yusguare y Su Corporación Municipal, nosotros los Abajo firmantes les saludamos cariñosamente deseándoles éxitos en sus Funciones

El motivo de la presente es para solicitarles la apertura y construcción del paso de la quebrada con alcantarilla o caja puente ya que nos vemos en la necesidad de solicitarlo debido a que transitamos a diario y nuestros hijos hacia la Escuela, y es un riesgo en tiempo de invierno la entrada o calle siempre ha existido en el caserío denominado los ochoa montecino y vemos que la entrada está deteriorada y es por eso que hacemos la presente solicitud, Rogamos que nuestra solicitud sea leída y escuchada para una pronta y positiva respuesta para beneficio de nosotros los Firmantes y nuestra Comunidad Tablones Arriba en general atentamente Miembros De La Comunidad.

Alcalde Municipal, La Honorable Corporación Municipal Trabajara en el presupuesto del 2019 y vera como buscar una solución a dicha solicitud.

D) Se Solicita que la Corporación De Santa Ana De Yusguare Acepte el traspaso de Derechos de Áreas verdes, aguas negras e instalación de Red De Transporte de desechos para su regularización Agua Potable junto con su pozo perforado e instalación de tubería e instalación de red para distribución de agua, Bomba y tanque de almacenamiento de agua, calles y avenidas, Alcaldía Municipal De Santa Ana De Yusguare, Yo Leonardo Rodas Contreras, con carnet No. 05908 del Honorable



Colegio de Abogados de Honduras, quien atiende a sus asuntos profesionales en el barrio La Merced, media cuadra al norte de la Iglesia La Merced de la Ciudad de Choluteca, Departamento De Choluteca, con No. De Cel.: 9813-3872 lugar donde puede ser ubicado para cuestiones de citaciones, notificaciones y requerimientos en mi condición de apoderado legal Procesal de la Empresa Desarros Urbanísticos del sur. S.de. R.L.de C.V. concida como Desur S. de. R.L. de C.V. Condición que acredito con el respectivo testimonio de escritura pública 962 de fecha 16 De Diciembre del año 2015 otorgado ante los oficios del Notario público Gil Marcelino Vásquez Flores cuya copia hago acompañar a esta solicitud para que sea cotejada con la original y se me devuelva en el acto de presentación poder que me ha conferido su gerente general Carlos Roberto Mendoza Rivera, ante usted comparezco solicitado la Corporación acepte el traspaso de lo siguiente: a) Áreas Verdes, b) Aguas Negras e Instalación de Red de Transporte de desechos para su regularización, c) Agua Potable junto con su pozo perforado e instalación de tubería de Red para distribución de agua bomba agua y tangue de almacenamiento de agua, ya que según la Ley consta en el Decreto No.118-2013 publicado en el diario la Gaceta el Día 08 De Octubre del 2013, por El Congreso Nacional De La Republica, el artículo 16 de dicho decreto dice: Corresponde a las Municipalidades en su carácter de Titular de los servicios de agua potable y saneamiento disponible las Formas y condiciones de prestación de dichos servicios en su respectiva jurisdicción además que procede el traspaso solicitado de todo lo mencionado anteriormente, Fundo la presente en los artículos 54, 55, v demás aplicables de La Ley de Procedimientos Administrativos A la Alcaldía Municipal De Santa Ana De Yusquare, pido Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan aceptado el traspaso de todos los derechos descritos en esta solicitud, Choluteca 7 De Noviembre del Año 2018.

La Honorable Corporación Municipal tomo a bien de asesorarse con el apoderado Legal de la Municipalidad para asidar respuestas a dicha Solicitud.



6-Informe de la Jefa de Catastro Nilsia María Cruz Rubio

a) Se realizaron medidas rurales de Dominio Pleno ubicado en Tablones Abajo a Favor del señor David Alfredo Rodríguez, mayor de edad, casado, Nacionalidad Hondureña, con Numero De Identidad 0616-1960-00001, residente en Tablones Debajo de oficio Agricultor con las medidas y colindancias siguientes: Lote #1 Al Norte mide 80.20 metros limita con carretera que conduce a la Aldea De Tablones Arriba y propiedad de herederos Salinas, Al Sur mide 61.00 metros y limita con el resto de la propiedad del señor David Alfredo Rodríguez, Al Este mide 52.90 metros y limita con propiedades del señor Luis Enrique Rodríguez, Al Oeste mide 64.00 metros y limita con encajonada de por medio y propiedad del señor Ramón Abilio Rodríguez, el cual tiene una Área de 4, 126.57 m2, Valor Del Dominio Pleno es de Lps. 2,888.59 dentro del predio se encuentra las mejoras siguientes: cultivado de Árboles Frutales como ser cocos, mangos, cercado por el rumbo norte.

Lote #2 Al Norte mide 61.00 metros limita con el resto de la propiedad del señor David Alfredo Rodríguez, Al Sur mide 25.50 metros limita con propiedad de Melvin Rodríguez, Al Este mide 104.3 metros y limita con propiedades del señor Luis Enrique Rodríguez, Al Oeste mide 121.03 metros y limita con encajonada de por medio y propiedad del señor Ramón Abilio Rodríguez, El cual tiene una Área de 4, 838,65 m2 Valor del Dominio Pleno Lps. 3,308.05 dentro del predio se encuentra las mejoras siguientes: cercado por el rumbo sur, comisión que integro las medidas Johana Marleny Miranda Méndez reg. 3ro Nelson Antonio Maldonado, Denis Adalid Martínez, asistentes de Catastro.



b)se realizó medidas rurales de dominio pleno ubicado en Tablones abajo a favor de la señora Santos Dilenia Ordoñez Estrada mayor de edad nacionalidad hondureña con numero de identidad 0616-1969-00040 residentes en tablones debajo de oficio sastre con las medidas y colindancias siguientes al norte mide 24.20 metros y limita con propiedad de Jensell Jesús Martínez Al Sur mide 14.70 metros limita con propiedad de Dania Aracely Ordoñez Estrada AL Este mide 64.1 metros y limita con encajonada de por medio y propiedad de saturnino Aguilera y propiedad de Héctor Nicolás Ordoñez Estrada Al Oeste mide 47.45 metros y limita con encajonada de acceso de 2 metros de ancho y propiedad de Minelio Rodríquez el cual tiene un área de 1143.93 m2 valor del dominio pleno es de lps. 800.77 dentro del predio se encuentra las mejoras siguientes una casa construida de adobe de 8.70 x 7.00m metros repellado rustico piso de concreto arteson de madera aserrada techo de lámina de zing puertas y ventanas de madera cultivado de jocotes quineos valor de las mejoras es de lps. 40,0000.00 comisión que integro las medidas Johana Marleny Miranda, Nelson Antonio Maldonado, Dennis Adalid Martínez asistentes de catastro.

c) se realizó medidas Rurales de Dominio Pleno ubicado en aldea de Tablones Abajo a favor de Dania Aracely Ordoñez Estrada mayor de edad nacionalidad hondureña con identidad 0616-1978-00040 residente en Canadá soltera de oficio sastre con las medidas y colindancias siguientes: lote #01 al norte mide 36.01 metros limita con propiedad de Minelio Rodríguez Al Sur mide 41.40 metros y limita con propiedad de Rodolfo Mejía, Al Este Mide 30.40 metros y limita con encajonada de acceso de 2 metros de ancho y propiedad de Santos Dilenia Ordoñez Estrada y Dania Aracely Ordoñez Estrada Al Oeste mide 29.60 metros y limita con la propiedad de señores Joel Alberto maradiaga osorto, y Cristino Heberto Madariaga el cual tiene un área de 1149.00 metros cuadrado valor del dominio pleno lps. 804.30 Dentro del predio se encuentra las mejoras siguientes cultivado de árboles frutales como ser mango y quineos, lote #02 Al Norte mide 14.70 metros limita con propiedad de la señora santos Dilenia Ordoñez Estrada al Sur Mide 25.20 metros y limita con propiedad de Cristóbal Rodríguez Al Este mide



24.00 metros y limita con propiedad de Héctor Nicolás Ordoñez Estrada Al Oeste mide 23.1 metros y limita con encajonad de acceso de 2 metros y propiedad de los señores Dania Aracely Ordoñez Estrada y Rodolfo Mejía el cual tiene un área de 454.09 m2 valor del dominio pleno es de Ips. 317.86 dentro del predio se encuentra las mejoras siguientes cultivado de árboles frutales como ser mango nance y guineo comisión que integro las medidas Johana Marleny Miranda, Nelson Antonio Maldonado, Dennis Adalid Martínez asistentes de catastro.

d)se realizó medidas de dominio pleno rural ubicado en la aldea de Tablones Abajo a favor de Dania Aracely Ordoñez Estrada mayor de edad nacionalidad hondureña con identidad 0616-1978-00040 residente en Canadá soltera de oficio sastre quien actúa en representación de su hijo Jensell Jesús Martínez con las medidas y colindancias siguientes: lote #3 Al Norte mide 20.30 metros y limita con carretera hacia tablones arriba Al Sur mide 24.20 metros y limita con propiedad de Santos Dilenia Ordoñez Estrada Al Este mide 14.30 metros y limita con encajonada de por medio y propiedad del señor Saturnino Aguilera al oeste mide v24.20 metros y limita con encojada de por medio y propiedad del señor Minelio rodríguez el cual tiene un área de 434.92 m2 valor del dominio pleno es de 304.44 dentro del predio se encuentra las mejoras siguientes una casa construida de bloque de 6 metros de frente x 6 metros de fondo repellada y pulida piso de concreto artesón de madera aserrada techo de lámina zing puertas y ventanas de metal servicio básico de aqua potable con su respetivo pila baño y lavandero energía eléctrica y letrina cultivado de árboles frutales como ser nance mango y aguacate y cercado con alambre de púa por el norte y este valor d las mejoras es de 80,000.00 comisión que integro las medidas Johana Marleny Miranda, Nelson Antonio Maldonado, Dennis Adalid Martínez asistentes de catastro.

e) se realizó medidas rurales de Dominio Pleno ubicada en la aldea de Tablones Arriba a favor de la señora Wendy Carolina Espinoza Huete mayor de edad, nacionalidad Hondureña con # de identidad 0616-1981-00026 residente en Mexico Soltera de oficio ama de casa con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 19.50 metros limita con calle de por medio y propiedad de los señores



Betuel Huete y Maria Esther Gomez AlSur mide: 15.20 metros limita con propiedad del señor Noel Antonio Betanco Al Osete Mide 11.90 metros limita con Propiedad del señor Otilio Flores el cual tiene una área de 233.35 m2 Valor del Dominio Plewno es de Ips 140.01 comisión que integro las medidas Johana Marleny Miranda, Nelson Antonio Maldonado, Dennis Adalid Martínez asistentes de catastro.

7- Informe de Adalberto Cruz Director Municipal de Justicia correspondiente al mes de octubre del año 2018.

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
81	Carta de venta	L.3,645.00
0	Alquiler de Edificio Municipal	L.0.00
14	Matricula de Marca de Herrar	L.700.00
L.498,700.00	Finca de agricultura y ganadería casa sevicultura y pesca	L.149.61
8	Por4 guía para transportar ganado por cabeza	L80.00
101	GUIA PARA TRANSPORTAR ganado por cabeza	L505.00
0	Infracción por la Policía	L.0.00
4	Autorización de Fierro	L.200.00
0	Traspaso de fierro	L.0.00
1	Matricula de armas de fuego.	L.250.00
0	Cancelación de marca de herrar	L.0.00
0	Certificación de fierro	L.0.00
0	Multa por el depto. Municipal de Justicia	L.0.00
50 metros	Arena y grava	1.500.00
4	Matricula de fierro	L.400.00



4	Licencias para fiestas	L.1,200.00
	y serenatas	
8	Autorizaciones y	L.1,200.00
	vistos buenos	
0	Licencias para	L.0.00
	buhoneros	
total		L.9,314.61

8-Participación de Contadora Municipal Inés María Cruz Riera

Señores Corporación Municipal Presente; El motivo de la presente es para informarles y solicitarles una Certificación de Punto de Acta, las razones por las cuales solicito esta certificación es para poder presentar los informes financieros correspondientes al II Trimestre del presente Año; debido a que por un error involuntario al momento de ingresar la información correspondiente al periodo complementario del I Trimestre duplique la información correspondiente del 01 al 25 de enero y al momento de acumular la información del periodo de los 25 días del mes de enero y periodo complementario duplica dicha información razón por la cual presento notas aclaratorias en las formas 01,02,03,04,07,11,12,13,14 detallando los renglones que están duplicando así como el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado y así poderme poner al día con la entrega de los Informes. Esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

9-Informe de los miembros del Comité de Transparencia y comisionado Municipal.

La comisión de transparencia informa que el día 15 de noviembre del presente año se trasladaron al centro de salud de Yusguare centro con representantes del conadeh para observar como labora el personal, en la misma fecha se trasladaron a la comunidad de tablones arriba al centro de salud donde se encuentra una buena cantidad de medicamento que la población haciendo uso de ellos ya que no cuentan con personal

Alcalde Municipal se presentara el nuevo medico de servicio Social para dar atención a la población el 22 de noviembre del presente año.

- 10- Informe de los Miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- a) Reg. 2da consulta sobre la construcción del muro. Del centro educativo de la aldea de Tablones Arriba que si ya se realizó el presupuesto ya que en el centro educativo les están solicitando a los padres de familia la cantidad de



Ips 194.00 para dicho proyecto y que mediante a ello se les entregara las notas de cada alumno.

Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon Opina que ya se realizó el presupuesto con el ingeniero de la mancomunidad.

- b) Vice Alcaldesa Municipal Informa que el dia 13 al 16 en capacitación de implementación impartida por focal III secretaria de Gobernación
- c) Alcalde Municipal Informa que se capacitara el personal de presupuesto y contabilidad con la implementación del SAMI en todas las municipalidades a nivel nacional.

11-Mociones

No hubieron mociones presentadas por los miembros de la Honorable Corporación municipal

12-Proyectos Respecto al proyecto de la construcción del muro de contención y muro perimetral del centro educativo de la aldea de tablones arriba ya se iniciara a trabajar ya que ya se realizó el presupuesto y se cambiara por la construcción del aula del mismo centro en vista que es una emergencia.

13-acuerdos y resoluciones de la Honorable corporación Municipal

- A)- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el dominio pleno a favor del peticionario David Alfredo Rodríguez con número de identidad 0616-1960-00001 de un predio de terreno ubicado en la aldea de tablones abaja de este municipio descrito en el punto # 6 de esta misma acta el cual tiene un área de 4,126.57m2 valor del Dominio Pleno es de Ips 2.126.59
- B)- La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el dominio pleno a favor del peticionario David Alfredo Rodríguez con número de identidad 0616-1960-00001 de un predio de terreno ubicado en la aldea de tablones debajo de este municipio descrito en el punto # 6 de esta misma acta el cual tiene un área de 4,838.65 m2 Valor del Dominio Pleno es de Ips 3.387.05
- C)-La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio Pleno a Favor de la Peticionaria Santos Dilenia Ordoñez Estrada con Numero De Identidad 0616-1969-00040 de un predio de terreno ubicado en la Aldea de Tablones Debajo de este Municipio, descrito en el punto #6 de



esta misma acta el cual tiene un área de1, 143,96 m2. Valor de las mejoras Lps. 40,000.00, valor del Dominio Pleno es de Lps.800.77

- D) La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca por unanimidades de votos acordó aprobar el Dominio Pleno a favor de la Peticionaria Dania Aracely Ordoñez Estrada con Numero De Identidad 0616-1978-00040 de un predio de un terreno ubicado en la Aldea De Tablones Debajo de este Municipio en el punto #6 de esta misma acta el cual tiene un área de 1, 149,00 m2, Valor del Dominio Pleno es de Lps. 804.30
- E) La Honorable Corporación Municipal de Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidades de votos acordó aprobar el Dom8inio Pleno a Favor de la Peticionaria Dania Aracely Ordoñez Estrada, con Número De Identidad 0616-1978-00040 de un predio de terreno ubicado en la aldea de Tablones Abajo, de este Municipio descrito en el punto #6
- F) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio Pleno a Favor de la Peticionaria Dania Aracely Ordoñez Estrada, con Numero De Identidad 0616-1978-00040 de un predio de terreno ubicado en la Aldea De Tablones Debajo de este Municipio descrito en el punto #6 de esta misma acata el cual tiene un área de 434.92 m2, Valor de las Mejoras es de Lps. 80,000.00, Valor del Dominio Pleno es de Lps. 304,44
- G) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acordó aprobar el Dominio Pleno a Favor de la Peticionaria Wendy Carolina Espinoza Huete, con Numero De Identidad 0616-1981-00026 de un predio de terreno ubicado en la Aldea de Tablones Arriba de este Municipio descrito en el punto #6 de esta misma acta el cual tiene un área de 223,35 m2, Valor del Dominio Pleno es de Lps. 140,01
- H) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar las notas aclaratorias de las Formas Correspondientes 01, 02, 03, 04, 07, 11, 12, 13, 14 de los renglones que están duplicados del 1 al 25 de Enero del I Trimestre, así como el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del gasto ejecutado del II Trimestre del Año 2018.



14-no habiendo más temas que tratar el señor Alcalde Municipal levanto la sesión a las 11:00 am

Delson Anibal Galo Carrenza Secretario Municipal

Santa Ana de Yusguare 04 de Enero del año 2018



Resumen de acta # 21

De la sesión Ordinario celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Ana de Yusguare Departamento de Choluteca reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal el día sábado 1 de Diciembre del año dos mil dieciocho a las 1:24 pm presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon con la asistencia de la ciudadana vice Alcaldesa Municipal Marbely Yanin Carranza Gómez y presente los regidores por su orden siguiente:

Reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo Gómez

reg.2da Sandra Julisa Ochoa Gonzales

reg.3ra Johana Marleny Miranda Méndez

reg.4ta Karla Melitza Velásquez Hernández

reg.5to Luis Felipe Osorio Serrano

reg.6to José Enrique Rodríguez Gómez

reg.7ma Santos Margarita Flores

reg.8va Mirian Petrona Sousa Segovia

Con la presencia de los miembros del Comité de Transparencia los señores Lucy Delia Vásquez, Moisés Betanco y Ulises Méndez Medina por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe se procedieron a desarrollar la agenda de la siguiente manera;

Agenda

- 1-Comprobacion del Quorum
- 2-Apertura de la sesión
- 3-Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 4-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia

6-Informe de Tesorera Municipal Ivis Aleyda Vallecillo Molina correspondiente al mes de Octubre del año 2018

7-Informe de Contadora Municipal Ines Maria Cruz Riera correspondiente al me de Octubre del año 2018

8-informe de los miembros de transparencia y comisionado municipal 9-informe de los miembros de la honorable corporación municipal 10-mosiones

11-proyectos

12-Acuerdos y resoluciones de la honorable municipal

13-Cierre de la sesión

Agenda a Desarrollar



- 1- Comprobación del Quórum
- 2- El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon declaro por Abierta la sesión a las 1:24 pm
- 3- Se le dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por los miembros del a Honorable Corporacion Municipal
- 4- Se le dio lectura a la acta anterior la cual fue discutida y aprobada por los miembros de la Honorable Corporacion Municipal
- 5- Lectura de correspondencia
 - a) Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, Su Despacho Yo Iris Suyapa Meiía Betancourth, mayor de edad, casada, nacionalidad Hondureña, con Numero De Identidad 06916-1976-00082 residente en Tablones Arriba, de oficio Ama De Casa, Solvencia Municipal 6182 con el debido respeto comparezco ante usted a solicitar La Legitimidad de un terreno con las medidas y colindancias Siguientes ubicado en la Aldea de Tablones Arriba, Jurisdicción de este Municipio: Al Norte mide 845.60 metros y limita con propiedad del Señor Nahún Mejía Betancourth, Al Sur mide 33.50 metros y limita con propiedad de Santiago Ochoa Montecino, Al Este mide 37.50 metros y limita con propiedades de Nahún Mejía Betancourth y Lilian Antonia Zepeda Ochoa, Al Oeste mide 23.50 metros y limita con propiedad del Señor Julio Meiía. El cual lo obtuve mediante Herencia que realizo mi padre el Sr. Carlos Federico Mejía, acompañando la documentación necesaria solicitante Iris Suyapa Mejía Betancourth
 - b) Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, Su Despacho, Yo Mariela Anabel Maldonado Ponce, mayor de edad, estado civil, soltera, profesión u oficio Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña con Domicilio y residencia en el B° El Carbonal, Santa Ana De Yusguare, con Numero De Identidad 0616-1993-00187, Solvencia Municipal N° 6162 con el debido respeto comparezco ante usted a Solicitar La Legitimidad de un terreno con las medidas y colindancias siguientes, ubicado en el B° El Carbonal, Jurisdicción de este Municipio: Al Norte mide 9.00 metros y colinda con el resto de la propiedad del Señor Hernán De Jesús Ponce, Al Sur mide 11.30 metros y colinda con propiedad de Ronal José Ponce Vindel, Al Este mide 8.50 metros y colinda con



callejón de acceso de por medio de 1.50 de ancho, Al Oeste mide 14.50 metros y colinda con el resto de la propiedad del Señor Hernán De Jesús Ponce. El cual lo obtuve mediante Donación que realizo el Señor Hernán De Jesús Ponce, acompañado la Documentación necesaria, teniendo de estar en posesión 21 Días, solicitante Mariela Anabel Maldonado Ponce.

c) Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, Su Despacho, Yo Carol Waltila Corrales Aguirre, mayor de edad, estado civil, unión libre, profesión u oficio ama de casa, Hondureña con Domicilio y residencia en Tablones Arriba, con Numero De Identidad

6-Informe De Tesorera Municipal, Ivis Aleyda Vallecillo Molina, correspondiente al mes de Octubre del 2018

Ingresos Del Mes De Octubre

Total Do Ingresses Corrientes	1 400 004 34
Total De Ingresos Corrientes	L. 100,881.21
Ingresos Corrientes	L. 100,881.21
Ingresos De Capital	L. 12,940.95
Terrenos Municipales	L. 0.00
Dominio Pleno	L. 12,655.37
Transferencia	L. 0.00
Subsidio y Donaciones	L. 0.00
FHIS	L. 0.00
Intereses	L. 285.58
Total De Ingresos	L. 113,822.16

Egresos

Egresos Corrientes	L. 163,769.00
Dominio Pleno	L. 5,952.68
40% Proyectos	L. 5,710.00
Transferencia	L. 2, 094,231.84
Subsidio y Donaciones	L. 0.00
FHIS	L. 0.00
Total De Egresos	L.2, 269,663.52



7- Informe de la Contadora Municipal, Inés María Cruz Riera correspondiente al mes de Octubre del 2018

Ingresos Mes De Octubre

Saldo Inicial	L. 4, 613,201.74
Ingresos Del	L. 113,822.16
Ingresos Corrientes	L. 100,881.21
Ingresos De Capital	L. 12,940.95
Terrenos	L. 0.00
Dominio	L.12, 655.37
Transferencias	L. 0.00
Subsidio y Donación	L. 0.00
FHIS	L. 0.00
Intereses	L. 285.58

Total Disponible

Egresos Mes De Octubre

L. 4, 727,023.90

Gastos Corrientes	L. 163,769.00
Dominio Pleno	L.5, 952.68
40%	L. 5,710
Transferencias	L. 2, 094,231.84
Subsidio y Donación	L. 0.00
Total De Egreso	L.2, 269,663.52
Disponibilidad Del Periodo	L. 2, 457,360.38

B) Informe De Ampliaciones Presupuestarias De Ingresos Intereses Bancarios y Dominio Pleno, Egresos que corresponden al mes de Octubre del año 2018



Tierra de Amigos Y frutas

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE 2018

I ASIGNACIONES A AIM ELAISE MES DE OCTOBRE 2010					
GRUP	SUB	RENGL	SUB		
0	GRUP	ON	RENGL	DESRIPCION	CANTIDAD
1	11	110	1	Urbanos	96,235.22
1	11	114	5	Compañías televisoras por cable	41.54
1	11	116	2	Arena y grava	500.00
1	11	116	5	Bosques y derivados	1,750.00
1	11	118	12	Limpieza de cementerios	110.00
1	11	119	1	Matrimonios	400.00
1	11	119	4	Autorizaciones y Vistos buenos (libros cont, cartas de vta, etc.)	5,180.00
1	11	119	5	Licencias para bailes y serenatas	100.00
1	11	119	7	Matrícula de marcas de herrar	1,300.00
1	11	119	17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción	350.00
1	11	119	18	Permisos de construcción, restauración y demolición	1,437.50
1	11	119	19	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	4,350.00
1	11	119	21	Permisos para operación de negocios	8,250.00
1	11	119	99	Otros derechos municipales	8,000.00
1	12	120	14	Multa por no ventear	405.00
1	12	122	6	Impuesto e extracción y explotación de recursos	700.00
		-	-	TOTAL	129,109.26



CODIGOS

	CODIGC	,,			
	SUB		SUB		
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
0	0	ON	ON	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	129,109.26
1				INGRESOS CORRIENTES	129,109.26
	11			INGRESOS TRIBUTARIOS	128,004.26
		110		IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	96,235.22
			1	Urbanos	96,235.22
		114		IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	41.54
			5	Compañías televisoras por cable	41.54
		116		IMPUESTO SOBRE EXTRACCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS	2,250.00
			2	Arena y grava	500.00
			5	Bosques y derivados	1,750.00
		118		TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	110.00
			12	Limpieza de cementerios	110.00
		119		DERECHOS MUNICIPALES	29,367.50
			1	Matrimonios	400.00
			4	Autorizaciones y Vistos buenos (libros cont, cartas de vta, etc.)	5,180.00
			5	Licencias para bailes y serenatas	100.00
			7	Matrícula de marcas de herrar	1,300.00
			17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción	350.00
			18	Permisos de construcción, restauración y demolición	1,437.50
			19	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	4,350.00
			21	Permisos para operación de negocios	8,250.00
			99	Otros derechos municipales	8,000.00
12				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,105.00
		120		MULTAS	405.00
			14	Multa por no ventear	405.00
		122		RECUPERACION POR COBRO DE IMPUESTO Y DERECHOS EN MORA	700.00
			6	Impuesto e extracción y explotación de recursos	700.00



I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE | MES DE OCTUBRE DEL 2018

I		SUB		SUB		
	GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
	0	0	ON	ON	DESRIPCION	CANTIDAD
	2	28	280	2	Intereses Bancarios	285.58
	·	•			TOTAL	285.58

	CODIGOS				
	SUB		SUB		
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
0	0	ON	ON	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	285.58
2				INGRESOS DE CAPITAL	285.58
	28			OTROS INGRESOS DE CAPITAL	285.58
		280		INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL	285.58
			2	Intereses Bancarios	285.58

I. ASIGI	I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE 2018						
	SUB		SUB				
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL				
О	0	ON	ON	DESRIPCION	CANTIDAD		
2	22	220	4	Dominio Pleno	12,655.37		
				TOTAL	12,655.37		

	SUB		SUB		
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
0	0	ON	ON	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	12,655.37
2				INGRESOS DE CAPITAL	12,655.37
	22			VENTA DE ACTIVOS	12,655.37
		220		VENTA DE BIENES INMUEBLES	12,655.37
			4	Dominio Pleno	12,655.37



OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE DEL 2018

		CO	DIGOS			IVI	ES DE OCTORKE DEL 2018		
PROGR	ACTIVI	IN°	FON			OBJET			
AMA	DAD	PROY	DO	PO	SUB. G	0	DESCRIPCION	CANTID	
							EGRESOS TOTALES	L.	142,050.21
1							SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L.	77,465.56
	8						TESORERIA MUNICIPAL	L.	77,465.56
			11				FONDOS PROPIOS	L.	77,465.56
				200			SERVICIOS NO PERSONALES	L.	34,000.00
					210		SERVICIOS BASICOS	L.	10,000.00
						211	Energia Electrica	L.	10,000.00
					260		Servicios comerciales y financieros	L.	9,000.00
						263	Imprenta Publicaciones y reproducciones	L.	9,000.00
					270		Pasajes, viaticos y otros gastos de viaje	L.	5,000.00
						272	Viaticos nacionales y otros gastos de viaje	L.	5,000.00
					290		Otros Servicios No Personales	L.	10,000.00
						295	limpieza, Aseo y fumigacion	L.	10,000.00
				300			MATERIALES Y SUMINISTROS	L.	20,000.00
					310		Productos Alimenticios Agropecuarios y forestales	L.	10,000.00
						311	Alimentos y bebidas para personas	L.	10,000.00
					330		Productos de Papel Carton e Impresos	L.	10,000.00
						331	Papel de escritorio y carton	L.	10,000.00
				400			BIENES CAPITALIZABLES	L.	23,465.56
					420		Maquinaria ,equipo de Oficina y Otros	L.	23,465.56
						421	Adquisicion de Equipo Nuevo de Oficina	L.	23,465.56
5							DESARROLLO ECONOMICO	L.	64,584.65
	1						ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	L.	64,584.65
			11				FONDOS PROPIOS	L.	64,584.65
				400			BIENES CAPITALIZABLES	L.	64,584.65
					460		Const. Adic. Mej. DE Edificios	L.	64,584.65
						469-22	Fortalecimiento Catastral	L.	64,584.65

C) Contadora Municipal presento los traspasos entre asignaciones presupuestarias de egresos traspaso #17 y #18 detallado de la siguiente manera



ASIGNACIONES A AMPLIARSE

			CODIG	0					
PROG	ACTIV.	N° PROY	FONDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	(CANTIDAD
1	8		11	300	330	331	Papel de escritorio y carton	L.	4,200.00
							TOTAL	L.	4,200.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

	CODIGO								
PROG	ACTIV.	N° PROY	FONDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION		CANTIDAD
							Servicios de ceremonial y		
1	8		11	200	290	291	protocolo	L.	4,200.00
							TOTAL		4,200.00

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

			CODIGO						
PROG	ACTIV.	N° PROY	FONDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	(CANTIDAD
5	1	6	12	400	470	475	Mejoramiento y Apertura de Calles	L.	36,939.70
							TOTAL	L.	36,939.70

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

	CODIGO								
PROG	ACTIV.	N° PROY	FONDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	C	CANTIDAD
							Subsidios a inst. culturales		
5	1		12	500	570	573	o sociales sin fines de lucro	L.	36,939.70
							TOTAL		36,939.70



D-) Contadora Municipal, Informa sobre las subsanaciones del Informe De Rendición De Cuentas GL acumulada. Correspondiente al II Trimestre del Año 2018 y el Informe De Avance Físico y Financiero De Proyectos y del gasto ejecutado del II Trimestre del Año 2018.

Por medio de la presente damos respuestas a las observaciones realizadas al Informe De Rendición De Cuentas GL acumulada correspondiente al II Trimestre del Año 2018 y al Informe De Avance Físico y Financiero De Proyectos y del gasto ejecutado del II Trimestre del Año 2018

Observaciones y Recomendaciones Rendición GL

1. En la presentación de rendición De Cuentas acumulada, el punto de acta de aprobación se debe detallar el saldo inicial del periodo el total del ingreso recaudados total disponible, total gasto ejecutado y saldo final del trimestre, al subsanar debe presentar copia de Certificación y copia íntegra del libro De Actas de donde fueron aprobadas por la Corporación Municipal, la cual debe venir autenticada por la Secretaria Municipal para la Presentación de la Rendición De Cuentas al Tercer Trimestre e informe de proyectos los puntos de acta deben de tallar lo antes mencionado, caso contrario no se estaría recibiendo la Documentación.

R/ Se adjunta la copia de la Certificación y copia íntegra del libro de actas donde fueron aprobados por la Corporación Municipal, y autenticada por El Secretario Municipal

- 8- En la forma 01-Columna de ampliaciones R/ Se adjuntan las copias de cada una de las Certificaciones de las Ampliaciones realizadas donde fueron aprobadas por La Corporación Municipal y autenticada por El Secretario Municipal.
- 9- En la forma 02 columna de traspaso de más y de menos reportan Lps. 958,550.00 independientemente hayan o no adjuntado las certificaciones en los informes presentados al subsanar deben presentar copia de la Certificación y copia Íntegra del Libro de Actas donde fueron aprobadas por la Corporación Municipal, lo cual debe venir autenticada por La Secretaria Municipal misma que de3be ser del 01 de Enero al 30 De Junio las cuales deben



coincidir con el valor reportado en dicha columna (Articulo 165 DGRR).

R/ Se adjuntan las copias de las certificaciones de los traspasos realizadas durante el periodo del 01 de Enero al 30 De Junio del presente año autenticadas por el Secretario Municipal.

- 10-En la forma 01 Liquidación de presupuesto de ingresos reportan en diferentes renglones el Sub renglón 99 al subsanar debe detallar que tipo de ingresos representa su recaudación.

 R/ Se adjunta desglose
- 11-En la forma 01 Liquidación de presupuesto de ingresos reportan transferencia del gobierno central Lps. 13, 913,020.76, según reporte SIAFL Lps. 10, 584,075.52 encontrando una diferencia de Lps. 3,328,945.24 por lo que debe justificar la inconsistencia. R/ En la inconsistencia se debe a un error involuntario cometido al memento de ingresar la Información Financiera correspondiente al periodo complementario donde se duplicaron los datos correspondientes del 01 al 25 de Enero del año periodo el cual se recibieron ingresos de transferencia por la cantidad de Lps. 3,328,545.24 y Lps. 400.00 que fueron debitados de la cuenta, fue
- Transferencia por la Cantidad de Lps. 3,328,945.24

 12-En la forma 07 Cuenta De Tesorería, inciso "D" reportan cheques emitidos y no cobrados por un valor de Lps. 91,830.40 debe adjuntar el anexo (Forma 07) donde se detallan los mismos.

 R/ Se adjunta el anexo de la Forma 07

emitida y por ende fueron devueltas por el Banco a la Cuenta De Transferencia por eso existe esa inconsistencia en los ingresos de

13-En base al Artículo 164 y 165 de las disposiciones generales del Presupuesto De Ingresos y Egresos de la Republica donde se establece la fecha de Presentación de la Rendición De Cuentas trimestral acumulada e Informe De Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado así como la subsanación al dictamen a más tardar 30 días de Finalizado el trimestre y en vista que no presentaron los documentos indicados anteriormente en tiempo y forma, se solicita adjuntar a la subsanación nota Firmada y sellada por El Alcalde Municipal, Tesorera Contador/ Presupuesto justificando ampliamente el incumplimiento de los Artículos antes mencionados.

R/ Se adjunta nota.



- 14-Con el objetivo de mejorar el orden de la presentación de los Informes Financieros a esta Dirección se solicita que a partir de la presentación de La Rendición De Cuentas trimestral acumulada e Informe De Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre deben presentarlos Foliados y Sellado, de lo contrario no se estarían recibiendo los mismos.
- R/ Se presentan los Informes Financieros correspondiente al Tercer Trimestre Foliados y Sellados.
- 15-Las Corporaciones Municipales deberán exigir a las personas naturales o jurídicas con las cuales tienen relaciones como proveedores de bienes y servicios, la presentación del registro tributario nacional (RTN) previo a realizar cualquier Trámite de pago (Articulo 177)

R/Se anexa documentación soporte

- 16-Se les informa que a partir del 2019 en la presentación de los informes financieros o esta dirección de fortalecimiento Municipal se dará cumplimiento a los artículos 172 y 174 de las DGPR Y 24 de la Ley de la Responsabilidad Fiscal donde menciona que los subsistemas de presupuesto y tesorería , contabilidad ,recaudación, crédito público e inversión en los gobiernos locales se gestionaran por medio del sistema administrativo Municipal Integrado (SAMI) que ser la Herramienta de uso oficial y obligatorio en los 298 municipios del país.
 - R/Ya iniciamos con el proceso de Implementación del Sistema SAMI con las Capacitaciones de Formulación y seguir el proceso para trabajar con el sistema.
- 17-Presentar constancia actualizada de parte de la Dirección General De Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) sobre el avance del Segundo Trimestre del Plan De Desarrollo Municipal.
 - II- El análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica.

Al subsanar este dictamen, debe presentar un listado de los gastos ejecutados en los objetos del gasto 573 y 581 en los sectores que ejecutaron y no los detallaron los cuales deben cuadrar con el valor reportado en la columna del valor Cultura (573).



Sector Productividad, apoyo a la

Área Urbana	Área	Monto	Pequeña	Mediana	Empresa
	Rural	Ejecutado	У		(573)
Col. Santa Anita		L.6,000.00	Área	Área Rural	Monto
			Urbana		Ejecutado
Barrio El Centro		L.1,150.00		Tablones	L. 900.00
				Arriba	
Total		L. 7,150.00		Cerco De	L. 1,830.00
				Piedra	

Participación Ciudadana

Área Urbana	Área Rural	Monto Ejecutado
Barrio El Centro		L. 18,711.06
El Puente		L. 1,150.00
Total		L.19,861.06

Sector Niñez y Adolescencia (573) Sector Atención a la Mujer. (573)

Área Urbana	Área Rural	Monto Ejecutad	Área Urbana	Área Rural	Monto Ejecutado
		0			
B° El Centro		L. 44,005.09	B° El Centro		L, 59,698.76
	Pueblo	L.1,900.00	B° El Guapinol		L. 400.00
	Nuevo		·		
	La Tajeada	L. 3,100.00		El Zapotillo	L. 1, 300.00
	Tablones	L. 5,010.00		La Tajeada	L. 1, 500.00
	Arriba				
El Puente		L. 1,200.00	Los Zorrillos		L. 5,700.00
	La Permuta	L. 1, 200.00		Tablones	L. 5, 200.00
				Abajo	
	El Zapotillo	L.600.00	El Puente		L. 4,700.00
Col. Gracias a		L. 1,800.00			
Cristo					



La Najar		L. 1,200.00		Tablones	L. 9,920.51
		0		Arriba	
	Tablones	L. 2,700.00		Pueblo	L. 1,200.00
	Abajo			Nuevo	
	Las	L. 1,200.00		El Cerro	L. 1, 200.00
	Filipinas				
	Los	L. 1, 200.00		La	L. 1, 200.00
	Zorrillos			Permuta	
	Col. Manuel	L. 600.00	TOTAL		L. 92,619.27
	Fernández				
TOTAL		L. 65, 715.09			

Sector Educación (581)

Sector Salud (581)

360101	Euucacion	(301 <i>)</i>	Seciol Salud (361)					
Area Urbana	Area Rural	Monto Ejecutado	Area Urbana	Area Rural	Monto Ejecuta do			
	Tablones Abajo	L. 5, 890.00		El Zapotillo				
	El Zapotillo	L. 93, 073.21		Tablones Arriba				
	Col. Manuel Fernández	L. 7, 500.00	El Puente					
Col. Santa Anita		L. 18, 000.00	Los Mangos					
	El Cerro	L. 13, 500.00		La Permuta				
	Tablones Arriba	L. 97,820.00		La Tajeada				
	Los Zorrilos	L. 14, 250.00	TOTAL	L. 81, 057.00				
Los Mangos		L. 31, 162.00						
	La Tajeada	L. 18, 000.00						
	La Permuta	L. 9, 500.00						
El Puente		L. 12, 000.00						
	Pueblo Nuevo	L. 12, 000.00						
	Las Filipinas	L. 6, 000.00						



e-) Contadora Municipal, presento el Informe de Rendición De Cuentas GL Acumulada III Trimestre año 2018.

Saldo Inicial	L. 111, 089.92
Ingresos Del Periodo	L. 17, 302, 529.70
Ingresos Disponibles	L. 17, 413, 619.62
Egresos Del Periodo	L. 12, 800, 417.88
Disponibilidad Del Periodo	L. 4, 613,201.74

F-) De igual manera presento el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutivo III Trimestre año 2018.

Saldo Inicial	L. 4, 931, 099.82
Ingresos Del Periodo	L. 4, 678,645.57
Ingresos Disponibles	L. 9, 609, 745.39
Egresos Del Periodo	L. 4, 996, 543.65
Disponibilidad Del Periodo	L. 4, 613, 201.74

G-) Santa Ana De Yusguare 01 de Diciembre del 2018 Sres. Corporación Municipal, presentes:

El motivo de la presente es para informarles y solicitarles una Certificación de Punto De Acta, las razones por las cuales Solicito esta Certificación es para poder presentar los Informes Financieros correspondiente al III Trimestre del presente año debido a que por un error involuntario al momento de ingresar la información correspondiente al periodo complementario del I Trimestre duplique la información correspondiente del 01 al 25 de Enero y al momento de acumular la información correspondiente del Periodo de los 25 días al mes de Enero y periodo Complementario duplica dicha información razón por la cual presento notas aclaratorias en las formas 01, 02, 03, 04, 07, 11, 12, 13, 14 detallando los renglones que están duplicando así como El Informe De Avance Físico y Financiero De Proyecto y del gasto ejecutado y así poder poner al día con la Entrega de los Informes.



El Señor Alcalde Municipal. Edas Mauricio Turcios Servellon solicita Aprobación de los Informes presentados por La Contadora Municipal.

Reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo vota a Favor

Reg. 2da Sandra Julissa Ochoa Gonzales vota A Favor

Reg. 3ra Johana Marleny Miranda Méndez vota a Favor

Reg. 4ta Karla Melitza Velásquez Hernández vota a Favor

Reg. 5to Luis Felipe Osorio Serrano vota A Favor

Reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez vota en contra de los Informes de rendición de cuentas GL acumulada del III Trimestre año 2018 y del Informe de Avance Físico y Financiero De Proyectos y del gasto Ejecutado del III Trimestre año 2018 y por el resto de los Informes vota a favor

Reg. 7ma Santos Margarita Flores vota a Favor

Reg. 8va Mirian Petrona Sousa Segovia vota a Favor

8) Informe de los miembros del Comité De Transparencia y Comisionado Municipal.

La Comisión De Transparencia Informa que se trasladaron a inspeccionar el Proyecto de Construcción del Muro del Centro Educativo de la Aldea De Tablones Arriba. El Secretario de la Comisión De Transparencia, Informa que la comunidad necesita que no se de permisos de fiesta debido a todo lo suscitado en la misma.

Alcalde Municipal, Edas Mauricio Turcios Servellon opina que el patronato debe solicitarlo y se pase el comunicado de parte de la Corporación al Director Municipal De Justicia y a la vez solicitarle a Adalberto la Constancia de parte del patronato ya que es por donde debe de Iniciar la Comunidad a Solicitar lo antes mencionado.

- 9-) Informe de los Miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- a-) Reg. 2da Sandra Julissa Ochoa Gonzales Informa que el dia Lunes 26 de Noviembre reunidos con el personal del PDM sobre el proceso de los proyectos y al igual se implementaron algunos que no estaban incluidos, se volverán a reunir con el personal para un Plan Estratégico para realizar la Priorización una vez socializado.
- b-) Reg. 3ra Johana Marleny Miranda Méndez, Informa que el día Jueves 29 de Noviembre fue invitada de parte del CONADEH a las instalaciones del Centro Comunal a una jornada de información y sensibilización sobre la temática de desplazamiento forzado por violencia dirigida a la Red Multisectorial De Santa Ana De Yusguare, también Informa que el 30 de



Noviembre del presente año acompaño al Señor Alcalde Municipal a la Inauguración del Aula en el Instituto Técnico Vocacional Del Sur.

- C-) Reg. 4ta Karla Melitza Velásquez Hernández, Informa que de parte del Alcalde Municipal y Secretario Municipal que cuando se envíen notas de reunión de corporación que se respete el día que se acuerde ya que es informal que se cambie de día ya que se tiene compromisos y se sabe que la reunión de Corporación es de Mucha Importancia.
- D-) Reg. 5to Luis Felipe Osorio Serrano, Informa que el día viernes 30 de Noviembre estuvo presente en la culminación del año escolar en el Instituto Técnico Vocacional Del Sur y en la misma fecha en la Clausura en el C.E.B. Francisco Morazán
- E-) Reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez, Informa que solicitaron apoyo al personal de Vida Mejor para que realizaran limpieza del Parque Infantil del campo de Futbol de Yusguare Centro y de igual solicita que se envié a limpiar las partes del Centro de Salud y terreno que pertenece a la Municipalidad.
- F-) Alcalde Municipal, Edas Mauricio Turcios Servellon Informa que el día 28 de Noviembre del presente año estuvo reunido con los del COSUDE y Gobernanza Hídrica, donde se trabajara sobre las micro cuencas donde se llevara una propuesta de proyecto.

El día 22 en contacto con un Ingeniero sobre los títulos de nuestro Municipio donde se sabe que a todos los municipios Les entregaron la resolución de la delimitación territorial menos al municipio de Choluteca y al nuestro.

Informa que estuvo reunido con los de la SAG Y Emprende sur donde nuestro municipio debe tener organizado los agricultores y ganadería. El Día Lunes 26 De Noviembre reunidos con los de Plan De Desarrollo Municipal (PDM)

El Día 30 De Noviembre presente en la Inauguración del Aula Del Instituto Técnico Vocacional Del Sur, en esta misma fecha se entregó el Plano del campo de Futbol de Tablones Abajo donde se está a la espera que entreguen los documentos.

Alcalde Municipal, Informa que están llegando a votar basura al sector del Aguacate del B° El Carbonal donde se debe conformar una comisión a



inspeccionar y reunirse con la población de dicho barrio quedando conformada la Comisión de la siguiente manera

Reg. 1ro José Adán Aplicano Vallejo, Reg. 2da Sandra Julissa Ochoa Gonzales y Reg. 7ma Santos Margarita Flores.

Alcalde Municipal. Edas Mauricio Turcios Servellon, Informa que la encargada del Departamento De La Niñez Marlen Vanessa Méndez socializadora el POA 2019 ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, de igual manera la Encargada Del Departamento De La Mujer Karla Johana Tercero socializara el POA DEL 2019 ANTE LA Honorable Corporación Municipal.

El Señor Alcalde Municipal, Edas Mauricio Turcios Servellon, Informa que se presentara la socialización de Línea Base del Plan De Desarrollo Municipal (PDM) PRESENTADO POR EL Técnico Homer. Fortín y a la vez se necesita de su aprobación, quedando aprobada por unanimidad de votos por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal.

10- Mociones

- a-) El Señor Alcalde Municipal Edas Mauricio Turcios Servellon, Mociona realizar Cabildo Abierto de Socialización del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan De Inversión Municipal y Plan De Arbitrios, para ejecución del año 2019 y elección del Nombramiento del Nuevo Comisionado Municipal para el día Lunes 17 De Diciembre del presente año a las 9Ñ00 am en el centro social del Municipio secundada la moción por Reg. 7ma Santos Margarita Flores quedando aprobada la moción por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos.
- b-) Reg. 2da Sandra Julissa Ochoa Gonzales mociona mandar a realizar Tesorería Móvil en todo el Municipio secundada la moción por Reg. 4ta Karla Melitza Velásquez Hernández quedando aprobada la moción por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos. 11-Proyectos
- El Señor Alcalde Municipal, Informa que sobre los proyectos ya está finalizada el Aula Del Instituto Técnico Vocacional Del Sur y en construcción el Muro del Centro Educativo José Trinidad Reyes de la Aldea de Tablones Arriba.
- 12- Acuerdos y resoluciones de la Honorable Corporación Municipal.
- a-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar los ingresos y egresos del mes de Octubre del año 2018.



Ingresos Mes De Octubre 2018

Saldo Inicial	L. 4, 613,201.74
Ingresos Del Mes	L. 113,822.16
Ingresos Corrientes	L. 100, 881.21
Ingresos De Capital	L. 12, 940.95
Terrenos	L. 0.00
Dominio Pleno	L. 12, 655.37
Transferencia	L. 0.00
Subsidio y Donación	L. 0.00
FHISS	L. 0.00
Intereses	L. 285.58
Total Disponible	L. 4, 727, 023.90

Egresos Del Mes De Octubre 2018

Gastos Corrientes	L. 163,769.00
Dominio Pleno	L. 5,952.68
40%	L. 5, 710.00
Transferencia	L. 2,094, 231.84
Subsidio y Donación	L. 0.00
Total Egresos	L. 2, 269,663.52
Disponibilidad Del Periodo	L. 2, 457, 360.38

b-) La Honorable Corporación Municipal DE Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar las ampliaciones presupuestarias de ingresos, intereses bancarios, Dominio Pleno y egresos que corresponden al mes de Octubre año 2018, asignación ampliarse.



I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE 2018

GRUP	SUB	RENGL	SUB		
0	GRUP	ON	RENGL	DESRIPCION	CANTIDAD
1	11	110	1	Urbanos	96,235.22
1	11	114	5	Compañías televisoras por cable	41.54
1	11	116	2	Arena y grava	500.00
1	11	116	5	Bosques y derivados	1,750.00
1	11	118	12	Limpieza de cementerios	110.00
1	11	119	1	Matrimonios	400.00
1	11	119	4	Autorizaciones y Vistos buenos (libros cont, cartas de vta, etc.)	5,180.00
1	11	119	5	Licencias para bailes y serenatas	100.00
1	11	119	7	Matrícula de marcas de herrar	1,300.00
1	11	119	17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción	350.00
1	11	119	18	Permisos de construcción, restauración y demolición	1,437.50
1	11	119	19	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	4,350.00
1	11	119	21	Permisos para operación de negocios	8,250.00
1	11	119	99	Otros derechos municipales	8,000.00
1	12	120	14	Multa por no ventear	405.00
1	12	122	6	Impuesto e extracción y explotación de recursos	700.00
				TOTAL	129,109.26



CODIGOS

	SUB	-	SUB		
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
О	0	ON	ON	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	129,109.26
1				INGRESOS CORRIENTES	129,109.26
	11			INGRESOS TRIBUTARIOS	128,004.26
		110		IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	96,235.22
			1	Urbanos	96,235.22
		114		IMPUESTO A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	41.54
			5	Compañías televisoras por cable	41.54
		116		IMPUESTO SOBRE EXTRACCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS	2,250.00
			2	Arena y grava	500.00
			5	Bosques y derivados	1,750.00
		118		TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	110.00
			12	Limpieza de cementerios	110.00
		119		DERECHOS MUNICIPALES	29,367.50
			1	Matrimonios	400.00
			4	Autorizaciones y Vistos buenos (libros cont, cartas de vta, etc.)	5,180.00
			5	Licencias para bailes y serenatas	100.00
			7	Matrícula de marcas de herrar	1,300.00
			17	Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción	350.00
			18	Permisos de construcción, restauración y demolición	1,437.50
			19	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	4,350.00
			21	Permisos para operación de negocios	8,250.00
			99	Otros derechos municipales	8,000.00
12				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,105.00
		120		MULTAS	405.00
			14	Multa por no ventear	405.00
		122		RECUPERACION POR COBRO DE IMPUESTO Y DERECHOS EN MORA	700.00
			6	Impuesto e extracción y explotación de recursos	700.00

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE DEL 2018								
	SUB		SUB					
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL					
	_			55555555				
0	0	ON	ON	DESRIPCION	CANTIDAD			
2	28	280		Intereses Bancarios	285.58			



CODIGOS

	SUB		SUB		
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
0	0	ON	ON	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	285.58
2				INGRESOS DE CAPITAL	285.58
	28			OTROS INGRESOS DE CAPITAL	285.58
		280		INGRESOS EVENTUALES DE CAPITAL	285.58
			2	Intereses Bancarios	285.58

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE 2018 **SUB** SUB GRUP GRUP RENGL RENGL CANTIDAD 0 0 ON ON **DESRIPCION** 22 220 4 Dominio Pleno 12,655.37 TOTAL 12,655.37

	CODIGOS				
	SUB		SUB		
GRUP	GRUP	RENGL	RENGL		
О	О	ON	ON	DESCRIPCION	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	12,655.37
2				INGRESOS DE CAPITAL	12,655.37
	22			VENTA DE ACTIVOS	12,655.37
		220		VENTA DE BIENES INMUEBLES	12,655.37
			4	Dominio Pleno	12,655.37



OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE MES DE OCTUBRE DEL 2018

	CODIGOS CODIGOS										
PROGR ACTIVI N° FON GRU OBJET											
AMA	DAD	PROY	DO	PO	CLID C		DECCRIPCION	CANITID	CANTIDAD		
AIVIA	DAD	PROT	Ю	РО	SUB. G	U	DESCRIPCION				
				ļ			EGRESOS TOTALES L.		142,050.21		
1				ļ			SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	L.	77,465.56		
	8			ļ			TESORERIA MUNICIPAL	L.	77,465.56		
			11				FONDOS PROPIOS	L.	77,465.56		
				200			SERVICIOS NO PERSONALES	L.	34,000.00		
					210		SERVICIOS BASICOS	L.	10,000.00		
						211	Energia Electrica	L.	10,000.00		
					260		Servicios comerciales y financieros	L.	9,000.00		
						263	Imprenta Publicaciones y reproducciones	L.	9,000.00		
					270		Pasajes, viaticos y otros gastos de viaje	L. 5,000.00			
						272	Viaticos nacionales y otros gastos de viaje	L. 5,000.00			
					290		Otros Servicios No Personales		10,000.00		
						295	limpieza, Aseo y fumigacion	L. 10,000.00			
				300			MATERIALES Y SUMINISTROS	L.	20,000.00		
					310		Productos Alimenticios Agropecuarios y forestales	L.	10,000.00		
						311	Alimentos y bebidas para personas	L.	10,000.00		
					330		Productos de Papel Carton e Impresos	L.	10,000.00		
						331	Papel de escritorio y carton	L.	10,000.00		
				400			BIENES CAPITALIZABLES	L.	23,465.56		
					420		Maquinaria ,equipo de Oficina y Otros	L.	23,465.56		
						421	Adquisicion de Equipo Nuevo de Oficina	L.	23,465.56		
5							DESARROLLO ECONOMICO	L.	64,584.65		
	1						ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	L.	64.584.65		
			11				FONDOS PROPIOS L.		64,584.65		
			1	400			BIENES CAPITALIZABLES	L.	64,584.65		
					460		Const. Adic. Mej. DE Edificios	L.	64,584.65		
						469-22	Fortalecimiento Catastral	L. 64,584.65			

c-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar los traspasos #17 y #18 entre asignaciones presupuestarias de egresos correspondiente al mes de Octubre año 2018.



ASIGNACIONES A AMPLIARSE

			CODIG	0					
PROG	ACTIV.	N° PROY	FONDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION		CANTIDAD
1	8		11	300	330	331	Papel de escritorio y carton	L.	4,200.00
							TOTAL	L.	4,200.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO									
PROG	ACTIV.	N° PROY	FONDO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION		CANTIDAD
							Servicios de ceremonial y		
1	8		11	200	290	291	protocolo	L.	4,200.00
							TOTAL		4,200.00

- d-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar las respuestas del dictamen del Informe de Rendición De Cuentas GL acumulada correspondiente al II Trimestre del año 2018 y el Informe Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del II Trimestre del año 2018.
- e-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2018 votando en contra reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez.

 Saldo Inicial
 L. 4, 931,099.82

 Ingresos Del Periodo
 L. 4, 678, 645.57

 Ingresos Disponibles
 L. 9, 609, 745.39

 Egresos Del Periodo
 L. 4, 996, 543.65

 Disponibilidad Del Periodo
 L. 4, 613, 201.74

F-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por Mayoría de votos acuerda aprobar La



Rendición De Cuentas GL acumulada del III Trimestre del año 2018, votando en contra reg. 6to José Enrique Rodríguez Gómez.

Saldo Inicial L. 111, 089.92 Ingresos Del Periodo L. 17, 302,529.70 Ingresos Disponibles L. 17, 413, 619.62 Egresos Del Periodo L. 12, 800, 417.88 Disponibilidad Del Periodo L. 4, 613, 201.74

G-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar las

notas aclaratorias de las formas correspondientes 01, 02, 03, 04, 07, 11, 12, 13, 14 de los renglones que están duplicados del 1 al 25 de Enero del I Trimestre así como El Informe De Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2018.

- h-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos aprobó la Socialización del Informe De Línea Base Del Plan De Desarrollo Municipal (PDM).
- I-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar la construcción del muro de contención y muro perimetral del C.E.B. José Trinidad Reyes de la Aldea De Tablones Arriba en vista que no se construyó el aula que se tenía presupuestado del presente año.
- J-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda aprobar la Política de vivienda Social, habitad para la Humanidad.
- K-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda realizar Cabildo Abierto para socializar el presupuesto de Ingresos y Egresos Plan De Inversión Municipal y Plan De Arbitrios para ejecución del año 2019, para el día Lunes 17 De Diciembre del presente año a las 9: 00 am en el centro Social del Municipio.
- L-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acuerda realizar Cabildo Abierto para Elección del Nuevo Comisionado Municipal.



- LL-) La Honorable Corporación Municipal De Santa Ana De Yusguare, Departamento De Choluteca, por unanimidad de votos acordó mandar a realizar tesorería móvil a nivel de todo el Municipio.
- 13) No habiendo más temas que tratar El Señor Alcalde Municipal, levanto la sesión a las tres y veinte y uno pm (3:21 pm).

Delson Aníbal Galo Carranza Secretario Municipal

Santa Ana de Yusguare 04 de Enero del año 2019

